ELEMENTOS RELEVANTES DE CAPACIDAD DE RESPUESTA

GAMLP



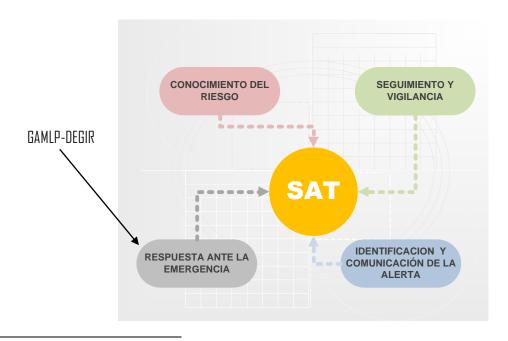
1 INTRODUCCIÓN

Es de suma importancia que la población comprenda el riesgo que corre, respete el servicio de alerta y sepa cómo reaccionar. Al respecto, los programas de educación y preparación desempeñan un papel esencial. Asimismo, es indispensable que existan planes de difusión de las alertas y modo de respuesta a estas y que hayan sido objeto de prácticas y sometidos a prueba. La población debe estar muy bien informada sobre las opciones en cuanto a una conducta segura, las rutas de escape existentes y la mejor forma de evitar daños y pérdidas de bienes. Para este entendido es importante que las capacidades de respuesta o elementos de respuesta con los que cuenta el municipio tengan una fuerte coordinación con la población y sean del conocimiento absoluto de esta misma.

El documento que se presenta a continuación es un diagnóstico en el que se identifican las Oficialías, Direcciones y Subalcaldias como elementos relevantes de capacidad de respuesta con los que cuenta el GAMLP, y posteriormente se analizan de manera individual y específica, y como objetivo de este estudio, los elementos de capacidad de respuesta (descentralizados) con los que cuenta la Dirección Especial de Gestión de Riesgos DEGIR, como ser: COE Municipal, COE Macro Distrital y COE Barrial, Bases Bravo, GAEMs y El Programa del Plan de atención de emergencias.

2 ANTECEDENTES

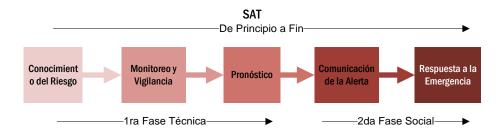
2.1 CAPACIDAD DE RESPUESTA



¹ Tercera Conferencia Sobre Alerta Temprana, 2006

La implementación de un SAT comprende una serie de etapas que pueden agruparse en dos: (i) una etapa técnica, referida al conocimiento del riesgo, observación, monitoreo, análisis y Pronósticos y (ii) una etapa social, referida a la organización de la población en cuanto a comunicación de la alerta y la respuesta ante emergencias.

En este enfoque es en el que se desarrolla el SAT centrado en la población y un SAT de principio a fin.



En este entendido y ya elaborando el diagnóstico de las capacidades de respuesta se refiere especialmente a la respuesta ante fenómenos adversos Amenaza de Inundación Súbita y Amenaza de Deslizamiento.

Para el análisis de las capacidades de respuesta a incidentes como Amenaza de Inundación Súbita y Amenaza de Deslizamiento, se debe determinar los recursos y capacidades existentes para la preparación y respuesta; este análisis cubrirá por un lado tres líneas importantes:

- Análisis de los Recursos Institucionales descentralizados con los que cuenta la DEGIR
- Análisis de los Recursos Humanos con los que cuenta la DEGIR
- Análisis de los Recursos Logísticos con los que cuenta la DEGIR

Y por otro un pequeño resumen de los programas de emergencia con los que cuenta la DEGIR

3 IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES CON LOS QUE CUENTA EL GAMLP

FLGAMLP cuenta con:

- Despacho del Señor Alcalde
- Secretaría Ejecutiva
- Oficialía Asesora
- Dirección Especial de Gestión Integral de Riesgos
- Oficialía Mayor de Infraestructura Pública
- Oficialía Mayor de Desarrollo Humano
- Oficialía Mayor de Planificación para el Desarrollo
- Dirección Especial de Seguridad Ciudadana
- Dirección Especial de Finanzas
- Oficialía Mayor de Promoción Económica
- Oficialía Mayor de Culturas

- Sub Alcaldía Cotahuma
- Sub Alcaldía Mallasa
- Sub Alcaldía Centro
- Sub Alcaldía Hampaturi
- Sub Alcaldía Zongo
- Unidad de Guardia Municipal
- EMAVIAS
- EMAVERDE
- SIRFMII

4 ANÁLISIS DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES CON LOS QUE CUENTA LA DEGIR

La DEGIR cuenta con:

- COE Municipal
- 9 COES Macro distritales
- 102 COES Barriales
- GAEMs
- Rases Bravn

4.1 COE Municipal - GAMLP

El Centro de Operaciones de Emergencia del Municipio de La Paz fue creado a partir del desastre de Febrero de 2002, y reafirmado a través de la emisión de la Resolución Municipal № 80/06 del 28 de Agosto de 2006.

El CDE actúa como un mecanismo de respuesta inmediata ante eventos adversos del Municipio de La Paz, si bien tenía su incidencia en las instituciones que formaban parte de él, no encontraba un mecanismo de coordinación con las sub-alcaldías, por lo que tuvo la iniciativa de plantear que en cada una de ellas se conforme un Comité Operativo de Emergencia Macro-distrital (CDEM). Éste debía funcionar como una instancia de coordinación directa que agrupe a todas las instancias que trabajan en su jurisdicción, ligado a un CDEB vecinal, estableciendo una cadena de comunicación con los vecinos para que ellos sean los que den la primera respuesta y sepan cómo actuar en caso de un evento adverso, estando previamente capacitados.

El objetivo específico del COE es Establecer un sistema de coordinación directa entre el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), los COEM de los nueve macro-distritos del Municipio de La Paz y los vecinos de las zonas más vulnerables, organizados en un Comité Operativo de Emergencia Barrial (COEB) para dar respuesta inmediata a eventos adversos que puedan presentarse dentro de la jurisdicción de cada uno de ellos.

En el COE y los nueve COEM se establecen en tres áreas: Operativa, Logística y de Asistencia humanitaria, subdivididas en comisiones a las que se adscriben todas las instituciones que conforman el COE Interinstitucional. En los COEB se establece una estructura dirigida por la junta vecinal organizando a los

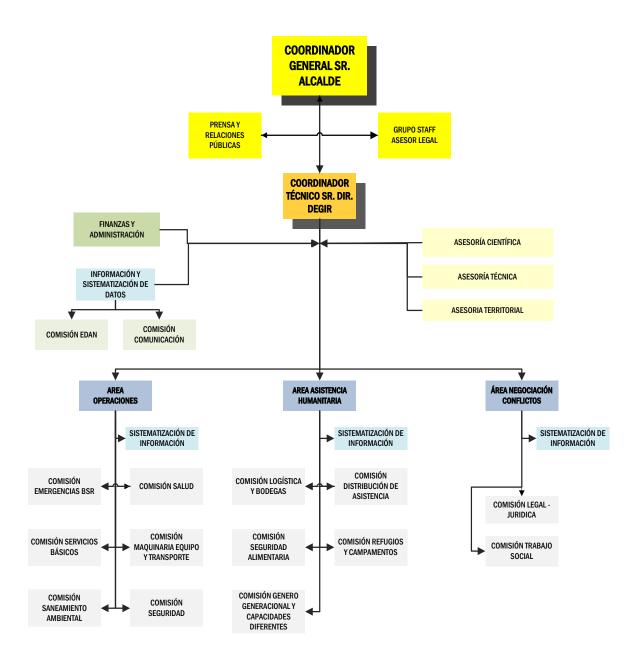
vecinos en comisiones: auxilio inmediato, servicios básicos, seguridad vecinal, asistencia humanitaria, salud, etc.²

Los principios del COE para la implementación de acciones de operaciones de emergencia son los siguientes:

- l. Garantizar la Institucionalidad y la Gobernabilidad
- Las Leyes 2140, 2335, 2028 y su respectivo reglamento son el marco jurídico regulador del programa de Gestión de Riesgos y Administración de Desastres en el Municipio de La Paz
- El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) es la instancia interinstitucional de coordinación general y organización de las acciones de respuesta en sus tres niveles: político, estratégico y operativo.
- 4. El COE en el nivel político está presidido por el Honorable Alcalde Municipal, en Coordinación con las máximas autoridades de las instituciones a nivel local, nacional e internacional, el nivel estratégico operativo está presidido por el Director Especial de de Gestión de Integral de Riesgos apoyado por el Coordinador del COE en coordinación con las instancias operativas de las instancias que conforman el COF
- 5. Todas las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, agencias internacionales, empresas de servicio y representantes de organizaciones civiles suscritas al Centro de Operaciones de Emergencia tienen la responsabilidad de poner a disposición de las labores de respuesta todos los recursos disponibles de acuerdo a los Planes de Contingencia.
- El Coordinador del COE es el encargado de dirigir todas las operaciones de emergencia de acuerdo de acuerdo a los procedimientos operativos del COE
- De acuerdo a procedimientos de la estructura nacional, cuando el municipio sea rebasado en su capacidad de respuesta coordinara con los CDES Departamentales y Nacionales de acuerdo a protocolos establecidos para tal efecto
- 8. Corresponde a la población en general ser parte activa del proceso de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, colaborar con las autoridades en la preservación del orden y el manejo de la crisis, apoyar solidariamente a las víctimas y sus familias.
- 9. La FEJUVE, las asociaciones Comunitarias y las OTBs tienen una responsabilidad social fundamental para promover la cohesión social, la protección de la vida, la seguridad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población afectada
- 10. Los medios de comunicación pública tienen la responsabilidad de orientar a la población sobre el comportamiento que deban seguir para proteger su vida y de los miembros de su comunidad y las autoridades, establecer un sistema informativo local que contribuya a restablecer el equilibrio posterior al impacto, informar sobre las condiciones temporales de alimento, vituallas y albergues a la población y mitigar la crisis sicosocial de la población afectada³

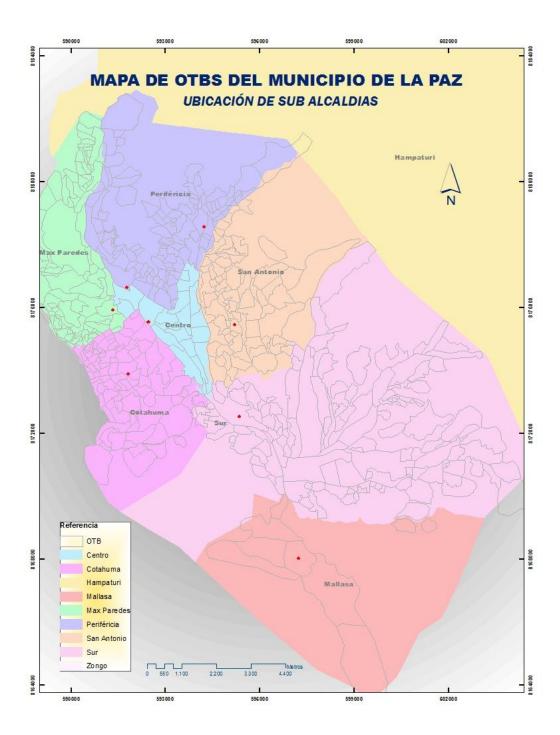
² Catálogo de instrumentos de gestión municipal en reducción de riesgos y preparativos ante emergencias de las capitales andinas, PNUD-GAMLP

³ Memoria de deslizamiento Complejo Pampahasi - Callapa, 26 de Febrero de 2011



4.2 COE Macro distrital

Tiene la función de coordinar y mantener relaciones entre las instituciones internas y externas de su jurisdicción que participan en la respuesta, como ente rector, la Sub Alcaldía debe establecer necesidades de asistencia humanitaria local, coordinando con el COE Municipal y Barrial de acuerdo a necesidad, implementar planes de acción específicos por eventos adversos para su jurisdicción, elaborados en coordinación con la DEGIR y los miembros de las diferentes áreas y comisiones del COE Municipal. (Ver Mapa)



A continuación se muestra la ubicación exacta de los COE Macro distritales que vienen a ser las Sub alcaldías del Municipio de La Paz

4.2.1 Macro distrito Cotahuma

• Subalcalde: Lic. Francisco Cordero Ochoa

• **Teléfonos**: 2419674



Está ubicada en el edificio Raúl Salmon en la intersección de la Av. Jaimes Freyre y Calle Jaime Zudáñez⁴.

4.2.2 Macro distrito Max Paredes

Subalcalde: Ing. Felipe Flores Tercero

• **Teléfonos**: 2454553



Están ubicadas en la Calle Max Paredes y Avenida Buenos Aires.

⁴ Página Web GAMLP

4.2.3 Macro distrito Periférica

Subalcalde: Arq. Isaac Felipe Fernández Cano⁵

• **Teléfonos**: 2461312



El COE Macro distrital se encuentra ubicado en la Av. Montes Esq. Uruguay (Ex COBEE) en la zona Challapampa.

4.2.4 Macro distrito San Antonio

Subalcaldesa: Patricia Velasco Burgos

■ Teléfonos: 2232084



El COE Macro distrital se encuentra ubicado en la avenida Josefa Mujía, Alto San Antonio

.

⁵ Página Web GAMLP

4.2.5 Macro distrito Sur

• Subalcaldesa: Janneth Ferrufino Nemtala

■ **Teléfonos**: 2783631



El COE Macro distrital se encuentra ubicado entre las calles 11 y 12 de Obrajes, sobre la Av. Hernando Siles.

4.2.6 Macro distrito Mallasa

Subalcalde: Miguel Quispe Callisaya

• **Teléfonos**: 2745156



El COE Macro distrital se encuentra ubicado en la avenida la Florida, esquina calle Nro. 7 de Mallasa

4.2.7 Macro distrito Centro

• Subalcalde: Arq. Ramiro Martín Burgos

• Teléfonos: 2336546

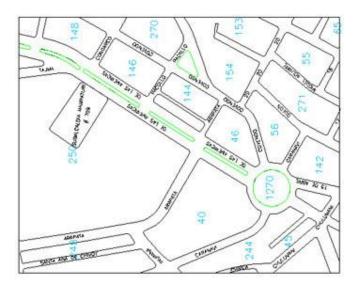


El COE Macro distrital se encuentra ubicado en la avenida Mariscal Santa Cruz esquina calle Colombia, Edificio Cantuta P-1(Ex Técnico Municipal), así mismo contamos con oficinas en el Ed. Dante Bloque "A" Piso 2.

4.2.8 Macro distrito Hampaturi

Subalcalde: Mario Rosendo Aguilar Chambi

Teléfonos: 2213587



El COE Macro distrital se encuentra ubicado en la Avenida las Américas № 709 – Villa Fátima

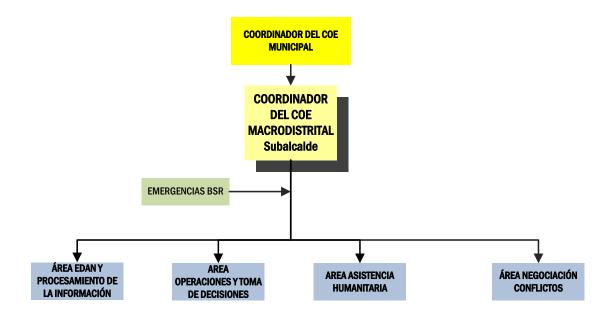
4.2.9 Macro distrito Zongo

Subalcaldesa: Erlinda G. Quispe Tancara

Teléfonos: 2285959



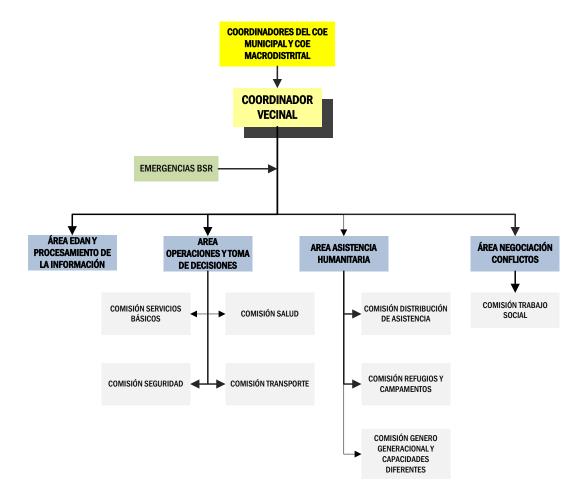
El COE Macro distrital se encuentra ubicado en la avenida Montes esq. Uruguay, edificio Nardín Rivas detrás de la gasolinera Uruguay YPFB



4.2.10 COE Barrial

Sus funciones principales son: a través del responsable vecinal, coordinar con el responsable COEM para establecer necesidades de asistencia humanitaria vecinal, colaborar con datos estadísticos actualizados sobre las familias damnificadas, los recursos y capacidades vecinales para la respuesta, elaborar e implementar planes familiares y barriales, en coordinación con el COEM y COE, velar por el cumplimiento de los planes, compromisos y responsabilidades asumidos en el momento de la conformación del COEB.

En general un COEB está compuesto por 11 personas con diferentes responsabilidades por ejemplo la estructura de un COEB está a la cabeza de un coordinador barrial, éste es apoyado por un responsable de operaciones, un responsable de ayuda humanitaria y un responsable de logística, quienes organizan a la junta y demandan mayor capacitación en: Gestión del Riesgo, manejo de desastres, primeros auxilios hasta cabullería.⁶

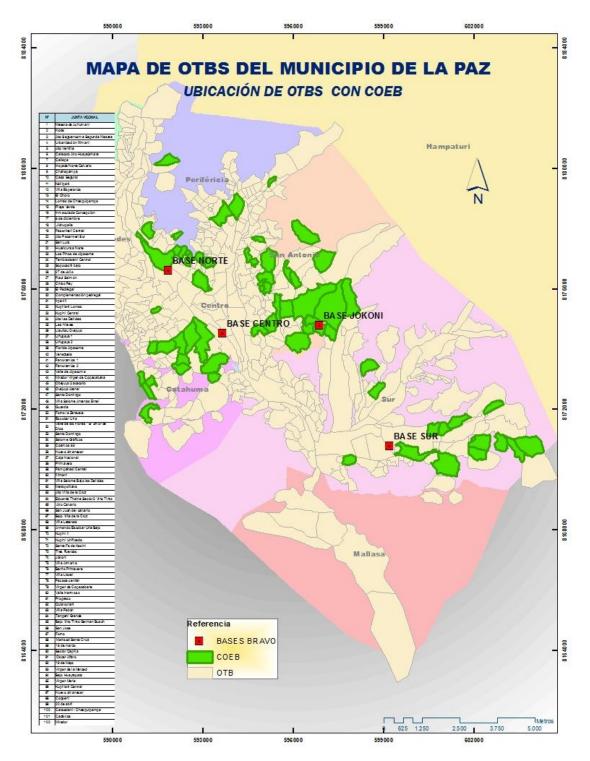


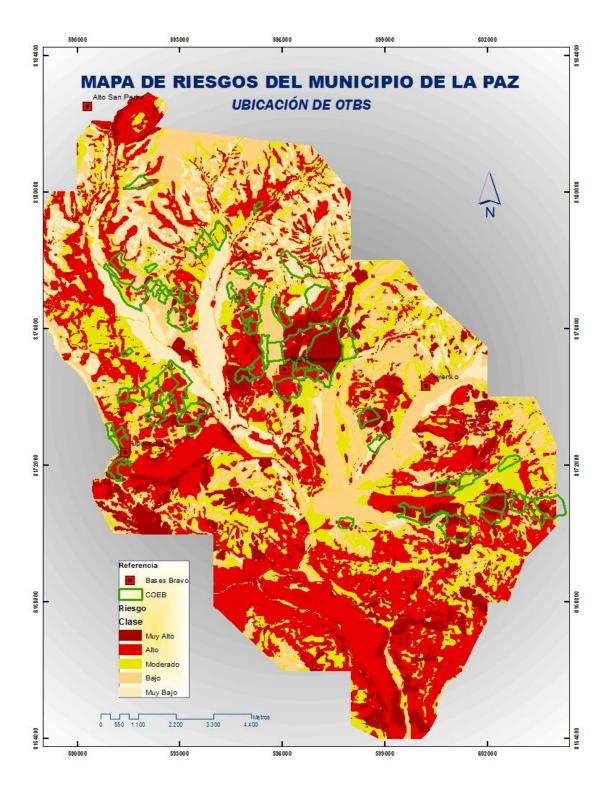
⁶ Manual de organización y funciones COE Municipal La Paz

Nómina de COE Barriales conformados hasta el presente.

N	COEB	N	COEB	N	COEB
1	Kupillani Lomas	35	Villa Salome Antenas Entel	69	Villa Litoral
2	Bajo Huayrapata	36	Los Pinos de Alpacoma	70	Alto Ventilla
3	El Pedregal	37	Virgen de la Merced	71	San Jose
4	Complementación pedregal	38	Guardía	72	Kupini Central
5	Cadavisa	39	Alto Villa de la Cruz	73	Salome Gráficos
6	Llaullau Ovejuyo	40	Uñupaya 1	74	27 de Julio
7	Mirador Virgen de Copacabana	41	U ñupaya 2	75	Valle Hermoso
8	Tres Fuerzas	42	Florida Alpacoma	76	Forno
9	PLAYA VERDE	43	Venezuela	77	Mariscal Santa Cruz
10	Santa Fa de Kesini	44	Panoramica 1	78	18 de marzo
11	Ovejuyo Arenal	45	Panoramica 2	79	Cosmos 85
12	Obejuyo Llacacollo	46	Valle de Alpacoma	80	Nuevo Amanecer
13	Inmaculada Concepción	47	Norte	81	Casa Segural
14	8 de diciembre	48	Tembladerani Central	82	Kallipani
15	Jichupalla	49	Villa Pabón	83	Villa Esperanza
16	Cristo Rey	50	Tangani Grande	84	El Choro
17	Pasankeri Central	51	Bajo Vino Tinto German Busch	85	Lomas de Chasquipampa
18	CALACOTO ALTO HUAÑAJAHUIRA	52	Eduardo Thaine Sector 5 Vino Tinto	86	Raul Salmón
19	Virgen Maria	53	Kupini II	87	Sector Capilla
20	Kupillani Central	54	Kupini Unificada	88	Oscar Alfaro
21	Jakoni	55	Forno la Zarzuela	89	Caja Nacional
22	Nuevo Amanecer	56	Escobar Uria	90	Primavera
23	Santo Domingo	57	19 de Mayo	91	Alto Calvario
24	Challapampa	58	Alto las Delicias	92	Callapa
25	Las Nieves	59	Pacasa central	93	San Juan del calvario
26	Alto Pasankeri Sur	60	Sopocachi bajo	94	Pampahasi Central
27	San Luis	61	Irpavi II	95	Bajo Villa de la Cruz
28	Hoyada Norte Calvario	62	Meseta de Achumani	96	Villa Lazareto
29	Armando Escobar Uria Bajo	63	Coqueni	97	Urbanización Illimani
30	Huaricunca Norte	64	20 de abril	98	Illimani
31	Villa Armonia	65	Valle de las Flores " B" Amor de Dios	99	Villa Salome Bajo las Delicias
32	Barrio Primavera	66	Calacalani - Chasquipampa	100	Progreso
33	Mirador	67	Virgen de Copacabana	101	Metropolitana
34	Alto Seguencoma Segunda Meseta	68	Santo Domingo	102	Quiswurani

Cabe resaltar que a esta lista de 102 COEBs conformados falta la lista de los COEBs que fueron conformados en el programa de Barrios de Verdad en una primera etapa o etapa anterior, estos no fueron incluidos porque no se tiene información formal de los mismos.





5 ANÁLISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE CUENTA LA DEGIR

5.1 Grupo de Asistencia a Emergencias

Después de los resultados del funesto 19 de Febrero de 2002, el Gobierno Autónomo de La Paz GAMLP determinó la creación de un equipo de trabajo con personal especializado en tareas de Búsqueda Salvamento y Rescate, así como los miembros del grupo de Atención a Emergencias Municipales o GAEM, expertos en estas tareas, este grupo especial nació a la vida institucional el 17 de Noviembre de 2003. El GAEM nació con 700 voluntarios en la primera generación, los cuales organizados en guardias diurnas y nocturnas trabajaron las 24 horas del día y los 365 días al año.

El grupo GAEM recibe capacitación permanente y por sobre todo reafirmación constante de trabajar. El personal nuevo se forma en la teoría y en la práctica por el lapso de 3 meses además de entrenamiento en época de lluvia de manera permanente son evaluados y es determinante su participación en un simulacro. La capacitación a los nuevos es la siguiente: Búsqueda, Salvamento y Rescate (BSR), Evaluación de daños y análisis de necesidades, Primeros auxilios, administración de albergues, Acondicionamiento físico, Orden cerrado, Cabullería, Navegación terrestre y lectura de cartas, GPS, Rescate vertical, Principios básicos de bombería forestal, sistemas eléctricos curso básico, Gestión de Riesgos básico de la ciudad de la Paz, Técnicas en levantamiento de cadáveres, estructura isostáticas, Estructuras colapsadas, Rescate en espacios confinados. Con especialidad en Rescate Vertical, Rescate Vehicular y Rescate en inundaciones y aguas rápidas.⁷

El Grupo GAEM tiene relación con las Sub alcaldías, instituciones internas del GAMLP, miembros del COE municipal, departamental y COE nacional.

El cual se mantiene con recursos del GAMLP y financiamiento externo. No cuenta con un presupuesto independiente, al ser un brazo operativo del COE, depende de el y el hecho que dicho presupuesto sea insuficiente no permite un trabajo más eficiente. Se tienen carencias en cuanto a equipamiento.

También se recalca que este grupo no cuenta con un manual de funciones y protocolos de actuación d

⁷ Catálogo de instrumentos de gestión municipal en reducción de riesgos y preparativos ante emergencias de las capitales andinas

Nomina del Grupo especializado de respuesta a emergencias.

NRO	NOMINA-ESPECIALISTAS EN RESCATE
1	VITOR HUGO PALMA
2	GERMAN GAMARRA DRELLANA
3	GUSTAVO MARCELO MONTES DE OCA VAZQUEZ
4	VICTOR FRANCISCO QUISE ARUQUIPA
5	EDGAR MANUEL MAMANI CONDORI
6	GROVER MARCIAL VEGA QUIROZ
7	JEYSON AGUILAR MARCONI
8	FERNANDO ENRIQUE CHACON PACHECO
9	JOSE LUIS MENDOZA SILVA
10	PERO EMILIO MAMANI RAMIREZ
11	EFRAIN TOMAS MARCONI PEREIRA
12	JOSE LUIS RAMOS BLANCO
13	ITAMAR RODYO PADILLA ESPINOZA
14	EDWIN AUGUSTO ARTEAGA PAYE
15	VICTOR ENRIQUE GUACHALLA CHAMBI
16	HENRI JUNIOR CHOQUE HUANCA
17	FELIX LEONARDO RODRIGUEZ HUANCA
18	FERNANDO VIDAL MEDINA BAHOZ
19	MARCO ANTONIO PAREDES FLORES
20	VICTOR FLAVIO CASTAÑETA QUISBERT
21	PABLO RODRIGO RIOS CALDERON
22	LUIS ALBERTO RIVAS FUENTES
23	JUAN MARTIN AVILES HELNIG
24	JOSE VILLARROEL CAREAG
25	CARLOS ANDRES QUISPE ALVARADO
26	LUIS DAVID QUISPE ALEJO
27	CHRISTIAN JORGE CARRASCO RIOS
28	IGOR HUMBERTO MENDUEÑO
29	JHONNY HUYTA MACHACA
30	ROGER DARWIN MEDRANO CHAVEZ
31	ROGER NOZA GIGASI
32	RICARDO PABLO MOLLINEDO CUELLO
33	PERCY MARCELO PIZARRO ARUQUIPA
34	CRISTHIAN CHOQUE TICONA
35	JOSE MARIA BASCOPE A.
36	JIMMY BELTRAN

De acuerdo a información obtenida en entrevista con personeros GAEM se tiene lo siguiente: el grupo GAEM está conformado por 40 especialistas los cuales se ubican en cuatro unidades GAEM en grupos de 10, esta unidad atiende las 24 horas los 365 días del año.

6 ANÁLISIS DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS CON LOS QUE CUENTA LA DEGIR

6.1 Bases Bravo

La Dirección Especial de Gestión Integral de Riesgos mediante su Unidad Especial de Atención de Emergencias ha organizado al personal tanto técnico como operativo para una atención eficaz en todos los distritos de la ciudad de La Paz.

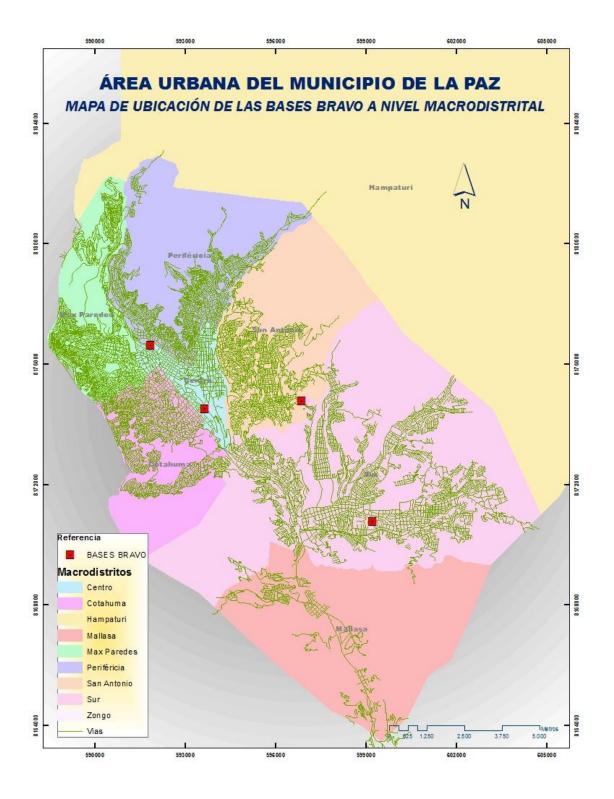
En la meta de lograr una descentralización administrativa y operacional de la municipalidad Central hacia las Sub alcaldías, cada Macro distrito debe asumir un papel claro y especifico en la respuesta inmediata de las emergencias suscitadas en su territorio, con el soporte técnico de la Dirección Especial de Gestión Integral de Riesgos a través de la Unidad Especial de Atención de Emergencias y la Unidad Especial de Prevención de Riegos, es así que se ha tomado la decisión de conformar las Bases Bravo:

- BASE NORTE (Av. Uruguay №471 casi esq. Av. Montes)
- BASE JOKONI
- BASE SUR (Calle 25 de Calacoto junto al I Hospital Los Pinos)
- CENTRO (Av. Del Poeta Parque Diente de Leche)
- COAT SAT (Calle 16 de Obrajes Av. Costanera)

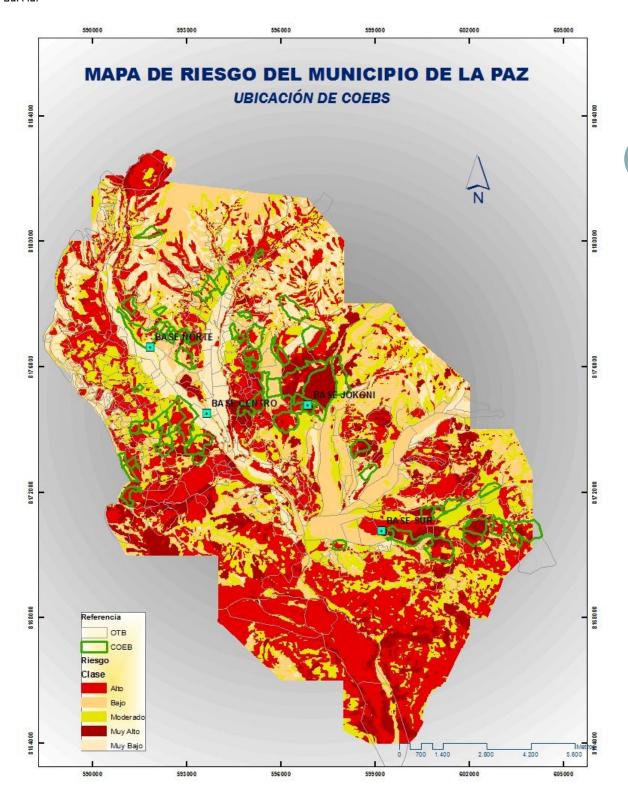
En estas bases de igual manera se contaba con un grupo especializado en atención de emergencias con la que cuenta la DEGIR que es el grupo GAEM, los mismos que en la actualidad son reconocidos a nivel internacional por los TOPOS de MEXICO.

A continuación se puede observar a través de los mapas la ubicación de las Bases Bravo y realizar un análisis espacial en cuanto a superficie que abarcan para el tema de respuesta inmediata, también permite hacer una relación de la ubicación de estas Bases con el mapa de riesgos en la que se identifican las zonas con mayor riesgo.

En el mapa a continuación se puede observar la ubicación específica de las Bases Bravo



En el mapa a continuación se puede observar la ubicación de los COEB, Comité de operaciones de Emergencia Barrial



6.2 Maquinaria Pesada

La Dirección Especial de Gestión Integral de Riesgos tiene un monto destinado para el uso adecuado de maquinaria tanto para la prevención como para la atención de emergencia.

La maquinaria más utilizada para la atención de emergencias son los volquetes (VH), retroexcavadoras (RF), excavadoras (EK) y topadoras (TD).

Así también en cada BASE BRAVO cuenta en la época de emergencias con los siguientes recursos:

- 1 Retro excavadora
- 2 Camión Volquete
- 1 Cargador frontal
- 1 Camión succionador
- 2 Camión Volquete
- 1 Cargador frontal
- 1 Camión succionador
- 1 Bomba de Lodo
- 1 Bomba de Aqua
- 1 Motosierra

6.2.1 Material de Emergencia

- 4 Linternas de alta capacidad
- 1 Amoladora
- 1 Martillo Neumático
- 30 Picotas
- 30 Palas
- 20 Barretas
- 20 Patas de Cabra
- 10 Carretillas
- Varias herramientas menores (Alicates, tenazas, desarmadores, sierras, etc.)

Así también se cuenta con cemento, estuco, áridos, piedra bruta, piedra sillar, piedra cortada, tubos de PVC de diferentes diámetros, gaviones, Callapos de diferentes diámetros, Nylon de diferentes espesores, Madera de construcción, tableros fenólicos, barreras metálicas, cinta de precaución, conos de señalización, destelladores, megáfonos, sirena, entre otros⁸.

7 PROGRAMA DEL PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

Las emergencias pueden ser alertadas llamando a la línea gratuita 114 del Gobierno Municipal de La Paz las 24 horas.

⁸ Informe final de Atención de Emergencias 2011-2012, DEGIR

La misma agilizará el traslado de técnicos y obreros para prestar el auxilio necesario a la población. en cuanto se recibe una llamada al 114, pasa al jefe de la Unidad de Atención de Emergencias que dependiendo de la gravedad de la emergencia, activa a los técnicos de turno de las subalcaldías y de la Dirección de Riesgos para la atención de la emergencia que se está presentando,

Para dicho socorro, están activadas las cuatro Bases Bravo y en las que se cuenta con cuadrillas de obreros especializados y técnicos de la Dirección de Riesgos, que realizan turnos de 24 horas.

Los programas del plan de atención de emergencias 9 están divididos en:

- Programa de registro y seguimiento de casos de Emergencia.
- Programa de Atención de Emergencia por Administración Directa y Delegada.
- Cronograma de Turnos.
- Programas de capacitación a las Sub alcaldías sobre el Plan de emergencias y la descentralización de la respuesta a través de las BBAE

7.1 Programa de Registro y Seguimiento de Casos de Emergencia

El presente programa tiene por objeto:

- Atender v registrar todos los casos de emergencia suscitados en nuestra ciudad.
- Llevar un control sistematizado de todos los casos registrados para su respectivo seguimiento.
- Generar información veraz que ayude a la toma de decisiones y a la prestación de un mejor servicio
- Atención de casos de emergencia
- Relación directa con SAT

Para este propósito se cuenta con:

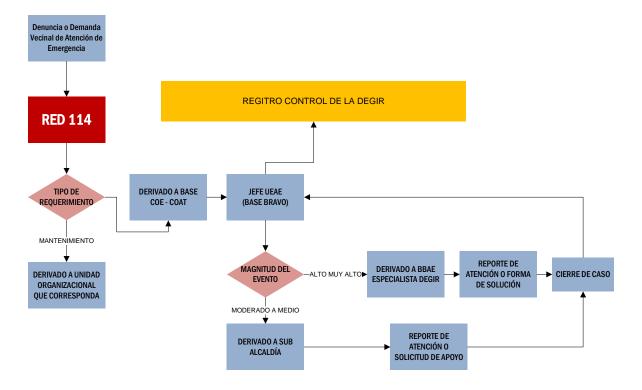
- 4 Operadores de Radio
- 2 Telefonistas
- 1 Responsable del Sistema

El sistema de administración de emergencias se lo realiza mediante:

- Sistema de ingreso de datos
- Base de datos de casos registrados
- Generación de reportes

⁹ Unidad Especial de Prevención de Riesgos Plan de Prevención y Atención de Emergencias 2011 - 2012

Flujograma de Registro Control



Fuente: DEGIR

8 CONCLUSIONES

Se han identificado a los siguientes elementos de respuesta de la DEGIR:

- Centro de Operaciones de Emergencia Municipal
- Centro de Operaciones de Emergencia Macrodistrital
- Centro de Operaciones de Emergencia Barrial
- Bases Bravo
- Grupo de Asistencia a Emergencias

Contenido

1	INITI	RODUCCIÓN	
2		ECEDENTES	
_	2.1	CAPACIDAD DE RESPUESTA	
3		NTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES CON LOS QUE CUENTA EL GAMLP	
4		LISIS DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES CON LOS QUE CUENTA LA DEGIR	
4	4.1	COE Municipal - GAMLP	
		COE Macro distrital	
	4.2		
	4.2.		
	4.2.		
	4.2.		
	4.2.		
	4.2.		
	4.2.		
	4.2.		
	4.2.	·	
	4.2.	C	
	4.2.	10 COE Barrial	12
5	ANÁ	LISIS DE LOS RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE CUENTA LA DEGIR	16
	5.1	Grupo de Asistencia a Emergencias	16
6	ANÁ	LISIS DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS CON LOS QUE CUENTA LA DEGIR	18
	6.1	Bases Bravo	18
	6.2	Maquinaria Pesada	22
	6.2.	1 Material de Emergencia	2
7	PRC	GRAMA DEL PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	22
	7.1	Programa de Registro y Seguimiento de Casos de Emergencia	22
8	CON	ICLUSIONES	23